49021 - Normas sobre ofrecer felicitaciones por el ‘Id, dar la mano y abrazarse después de la oración

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre ofrecer felicitaciones con motivo de la festividad de ‘Id al-Fítr al finalizar el mes de ayuno de Ramadán?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Se ha narrado que los compañeros del Profeta (que Allah esté complacido con ellos) solían felicitarse los unos a los otros con motivo del ‘Id, diciendo “Takábbal Alláhu mínna wa minkum” (que Dios los acepte [los actos de culto] de nosotros y de ustedes). Se narró que Yubair ibn Nufair dijo: “Cuando los compañeros del Mensajero de Dios se encontraban el uno al otro en el día del ‘Id, se decían los unos a los otros: “Taqábbal Alláhu mínna wa mink” (que Dios los acepte [los actos de culto] de nosotros y de ti)”. Al-Háfiz dijo: “Su cadena de transmisión es buena”.

El Imam Áhmad (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “No hay nada de malo en que un musulmán diga a otro en el día del ‘Id: “Taqábbal Alláhu mínna wa mink” (que Dios los acepte [los actos de culto] de nosotros y de ti)”. Esto fue narrado por Ibn Qudamah en al-Mugni.

Le preguntaron al Shéij al-Islam Ibn Taimíyah en al-Fatáwa al-Kubra (2/228): “El saludo que la gente usa habitualmente para felicitarse durante el día del ‘Id (“‘Id mubarak”), ¿tiene alguna base en la ley islámica? Si las tiene, ¿cuáles son?”

Él respondió:

“Con respecto a las felicitaciones del día del ‘Id que mucha gente se dice la una a la otra cuando se encuentran después de la oración, “Taqábbal Alláhu mínna wa mink” (que Dios los acepte [los

actos de culto] de nosotros y de ti) fue narrado de varios de los compañeros del Profeta, que solían saludar así y permitir que otros lo hicieran, y de los imames tales como Áhmad. Pero Áhmad dijo: "Yo no uso inicialmente este saludo con nadie. Pero si alguien me saluda de esta forma, le devuelvo el saludo. Esto es porque devolver el saludo es obligatorio, pero iniciar con este saludo no es una sunnah encomendada, pero tampoco está prohibido. Quien lo hace tiene un ejemplo, y quien no lo hace, también tiene un ejemplo. Y Allah sabe más".

Le preguntaron al Shéij Muhámmed ibn 'Uzaimín: "¿Cuáles son las normas sobre felicitar a la gente en el día del 'Id? ¿Hay alguna frase en particular que deba usarse?"

Él respondió:

"Es permisible felicitarse y saludarse durante el día del 'Id, y no hay un saludo específico. Más bien, los saludos que la gente acostumbra a usar son permisibles en tanto no impliquen ninguna falta".

Él también dijo:

"Algunos de los compañeros del Profeta saludaban y felicitaban a otros con motivo del 'Id. Aún si asumimos que no lo hicieran, se ha convertido en una costumbre extendida entre la gente, el saludarse y felicitarse el uno al otro por haber completado el mes de ayuno y haber rezado por las noches (qiyam al-láil)".

También le preguntaron: "¿Cuáles son las normas sobre darse la mano, abrazarse y felicitarse mutuamente después de la oración del 'Id?"

Él respondió:

"No hay nada de malo en estas cosas, porque la gente no las realiza como actos de culto intentando acercarse a Dios, más bien, las realiza como una costumbre, y para honrar y mostrar respeto los unos por los otros. En tanto no haya nada en la ley islámica que indique que una costumbre está prohibida, el principio básico es que es permisible".

Maymu' al-Fatáwa Shéij Muhámmed ibn ‘Uzaimín, 16/208-210.